

ADENDA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-2018 QUE TIENE POR OBJETO **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.”**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS Se permite informar a los interesados en participar en la Convocatoria Pública No. 008 de 2018 que se evidencia la necesidad de expedir la presente adenda con el fin de ACLARAR lo consagrado en el acápite correspondiente al punto **10 FACTORES DE EVALUACIÓN Y 13. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA**, los cuales quedarán de la siguiente manera:

10. FACTORES DE EVALUACIÓN

| FACTOR | EVALUACIÓN |
|----------------------------------|--------------------|
| JURÍDICO | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| FINANCIERO | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE) | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| VALOR AGREGADO | 100 PUNTOS |
| EXPERIENCIA | 400 PUNTOS |
| OFERTA ECONÓMICA | 500 PUNTOS |
| PUNTAJE TOTAL | 1000 PUNTOS |

13. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA (500 PUNTOS)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS MÍNIMOS y las condiciones de experiencia.

Para esta evaluación el proponente deberá cotizar la TOTALIDAD de los ítems ofertados según lo estipulado en el anexo “TÉCNICO ECONÓMICO”.

En este factor de evaluación se asigna el máximo puntaje (500 puntos) a la propuesta cuyo valor ofertado sea el más favorable para la entidad, los demás oferentes se les asignara el puntaje que corresponda previa regla de tres.

Cuando la propuesta económica presentada supere presupuesto definido para la presente convocatoria pública la oferta no será calificada económicamente

Dada en Soacha el primer (01) día del mes de febrero de 2018

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-